REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 017

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 9:30 AM, se celebró la reunión Ordinaria de Asamblea General de SINERGIAS–ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL, en el domicilio principal de la Asociación. El orden del día se llevó a cabo conforme lo informado en la convocatoria enviada por el representante legal de acuerdo con los estatutos de la Asociación.

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario
3. Informe del director
4. Presentación y aprobación de estados financieros año 2019
5. Ejecuciones excedentes de la vigencia 2018 en el año 2019
6. Presentación valor excedentes con corte 31 de diciembre de 2019
7. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia 2020
8. Revisión y modificaciones a estatutos
9. Otorgación de poder al Director para solicitar ante la DIAN la renovación de la permanencia de la organización en el régimen especial.
10. Elección o reelección de junta directiva periodo 2020-2021
11. Plan de acción vigencia 2020
12. Proposiciones y varios
13. Elaboración, lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Representante Legal informa a los participantes que están presentes los siguientes Socios:

1. Ana Judith Blanco Rojas
2. Rosalina Margarita Sánchez
3. Danny Mahecha
4. Pablo José Montoya Chica
5. Diana Zeudy Bermúdez
6. Pablo Andrés Martínez
7. Andrea Parra Fonseca

El Representante Legal informa a los participantes que los siguientes socios quienes no están presentes confirieron poder de representación y voto de la siguiente forma:

1. Carlos Eduardo Franky Calvo otorga poder a Danny Mahecha
2. Sandra Elizabeth Piñeros otorga poder a Ana Judith Blanco

El Representante Legal informa a los participantes que el siguiente socio no está presente y tampoco otorgo poder de representación:

1. Jorge Eliecer González Marín

Se informa que Amanda León Rodríguez, actual directora Administrativa y Financiera de Sinergias, Marisol Manzanares León, contadora y Paola Méndez Cotrino coordinadora de gestión de recursos, han sido invitadas para que rindan los respectivos informes según sus roles dentro de la organización.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.

Fueron elegidos como presidenta Andrea Parra y como secretaria Amanda León.

3. INFORME DEL DIRECTOR

Por parte de la Junta Directiva se presente informe de gestión de la vigencia 2019

a) Evolución de la Asociación

SINERGIAS–ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL, para llevar a cabo el desarrollo de los diferentes proyectos durante la vigencia 2019, se recibieron ingresos operacionales de **$2.048.899.041**; originados principalmente por convenios y contratos con Falck, Fundación Alpina, Fundación Éxito, GSK, Merck, Programa Mundial de alimentos – PMA, Universidad Nacional y Fundación Probitas, recursos que fueron debidamente soportados a cada uno de los financiadores de acuerdo a los parámetros de legalización de gastos de cada uno. Adicionalmente durante este año se reconocieron como ingresos operacionales, los Rendimientos Financieros por **$39.386.691**; esto en razón al origen y destino en actividades propias de la actividad meritoria que desarrolla Sinergias.

Pablo Montoya, informa sobre la gestión de recursos durante la vigencia, los proyectos y convenios ejecutados y los que se encuentran en curso para 2020.

Adicionalmente, se presentaron propuestas de proyectos a otros financiadores que no fueron aprobados, la gestión de proyectos se encuentra detallada en informe de gestión el cual se presenta ante la Asamblea.

Paola Méndez Cotrino presenta los avances en la plataforma estratégica y explican a los miembros de la Asamblea el seguimiento con indicadores, propuestas y aplicaciones.

Se trabajó en la actualización de la misión y la visión, el trabajo que desarrolla Sinergias en pro del bienestar de las comunidades, la formulación de políticas públicas y la gestión de recursos que aseguren la sostenibilidad de la organización. Diana Zeudy Bermúdez Portilla, propone realizar reuniones trimestrales con el objeto de dar continuidad al trabajo en equipo del Plan Estratégico.

Andrea Parra sugiere que se revise en la plataforma estratégica si para todos los proyectos se deber llevar indicadores de incidencia, ya que se observan debilidades frente a la medición de este indicador.

Diana Bermúdez y Andrea Parra manifiestan que es importante realizar una evaluación final interna de cada proyecto ya que esto permite tener mas incidencia, buscar nuevas oportunidades de financiamiento y generar conciencia en los actores en aras de operativizar nuevas acciones. A esta observación pablo Montoya responde que esta de acuerdo con esta observación y será incluida dentro de las acciones del plan de mercadeo para la vigencia 2020.

De acuerdo a la presentación de la plataforma estratégica Pablo Montoya propone que se programe una reunión exclusiva con el equipo para discutir la pertinencia de cada uno de los indicadores y su utilidad para la toma de decisiones.

b) Situación Jurídica

La Asociación cumplió satisfactoriamente con los deberes y con las obligaciones propias de aquellas responsabilidades derivadas legalmente en el desarrollo de su objeto social.

A la fecha no posee litigios ni en pro o en contra en materia legal laboral.

Se mantiene la solicitud y trámite ante la DIAN la permanecía en el Régimen Especial, la cual se debe actualizar de forma anual.

c) Situación Administrativa

En la vigencia 2019 se contó con el equipo directivo y administrativo necesario para el cumplimiento del objeto social, y se organizó de la siguiente forma: Director General -Directora Administrativa- Contadora- Analista financiero. Los contratos de arrendamiento y técnicos de apoyo fueron cancelados oportunamente sin presentar ningún tipo de incumplimiento. Al mismo tiempo se contrató la asesoría en comunicaciones de la empresa Eloquentem S.A.S y se contrataron unas horas de asesoría para el seguimiento en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Pablo Montoya presenta informe y recomendaciones de la auditoria institucional realizada por la firma CIP consultores, en la cual se auditaron los procesos financieros y administrativos de la organización.

d) Cumplimiento de la Ley 603 de 2000

La Asociación para el manejo de su sistema de información y elaboración de tareas rutinarias adquirió los equipos de cómputo necesarios.

Para el manejo de la contabilidad, la Organización cuenta con el programa contable Helisa con su respectiva licencia y con las licencias de Office individuales para los equipos de las áreas administrativa y técnica de la organización.

e) Cumplimiento del decreto 3022 de 2013 (implementación NIIF).

La Asociación implementó las NIIF en la vigencia 2015 y en la vigencia 2019 cumplió con los requisitos legales para su implementación y los estados financieros fueron bajo normas internacionales financieras. Por necesidad y nuevas disposiciones legales de acuerdo a la reforma tributaria se realizan modificaciones e inclusiones a las políticas contables.

f) Cumplimiento del decreto 1072 de 2015 (Implementación Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo), y la Resolución 0312 de 2019

La Asociación continuó con la implementación el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y se encuentra comprometida con su mantenimiento y continuidad. Se presenta informe de rendición de cuentas en seguridad y salud en el trabajo de la vigencia 2019 y presupuesto para la vigencia 2020.

g) Otros Aspectos

Posterior al ejercicio 2019, la Asociación ha tomado las medidas necesarias, con miras a la contratación de personal, implementando nuevas estrategias y la tendencia a mantener controlados los niveles de gastos del área técnica y administrativa.

Andrea Parra sugiere que la organización debe gestionar una plataforma de comunicaciones que garantice un adecuado flujo de la información y comunicación con todos los proyectos, e invita a revisar opciones que se encuentran en modo gratuito.

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.

Fue aprobado el informe de Gestión del Director correspondiente a la vigencia 2019.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

Marisol Manzanares León contadora de la Asociación, presenta los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019; los cuales fueros revisados previamente por el Director General y la Directora Administrativa y presentados ante Junta Directiva.
La suscrita Contadora Pública de SINERGIAS–ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL certifica que los Estados Financieros junto con sus notas explicativas (revelaciones) fueron elaboradas con base en las NIIF, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, conforme a la siguiente descripción:

El Estado de situación Financiera presenta las siguientes cifras:

Valor total Activos **$1.364.101.929**; Pasivos **$899.745.559**; y Patrimonio **$ 464.356.370**.

El Estado de Resultados presenta las siguientes cifras:

Ingresos Totales **$2.092.510.316** Gastos Totales **$2.021.922.680**; Impuesto de renta $**3.218.000** Excedente **$67.369.635**.

Una vez terminados de explicar los estados financieros y no habiendo más inquietudes al respecto, Andrea Parra Fonseca, presidenta de la Reunión de Asamblea General, los somete a consideración de los asistentes obteniendo como resultado la siguiente votación:

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.

Fueron aprobados los estados financieros de la organización de la vigencia 2019.

5. EJECUCIÓN EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2018 EN LA VIGENCIA 2019

El Director General rinde informe de la ejecución de los excedentes correspondientes a la vigencia 2018 acorde con lo ordenado por la Asamblea General y justifica los valores presentados en estados financieros de la vigencia 2019.

Por parte del director se explica la ejecución de excedentes de la vigencia 2018, presentando informe detallado de su ejecución por rubro el cual hace parte integral de esta acta y en el que se detalla la ejecución total por **$67.027.756.**
El saldo no ejecutado por valor de **$15.249.348** es trasladado a Reservas – Asignación permanente. Este traslado se realiza previa aprobación de la Asamblea acta No. 16, con el objeto de incrementar el rubro para compra del inmueble para el funcionamiento de la organización.

El director informa a la Asamblea General que al cierre de la vigencia 2019, y luego del traslado por la no ejecución de los excedentes del año 2018, la Reserva - Asignación Permanente queda con un sado de **$375.249.347**.

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.

Fue aprobada la ejecución de los excedentes correspondientes a la vigencia 2018 ejecutados en la vigencia 2019.

6. PRESENTACION EXCEDENTES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Se revisa el valor de los excedentes resultantes de la vigencia 2019 por valor de **$67.369.635**, y el director pone a consideración de todos los miembros de la asamblea la siguiente propuesta:

Destino de excedentes	Valor	Plazo de ejecución
Recursos contrato PMA, los cuales serán ejecutados en las actividades contractuales pendientes en la vigencia 2020.	$24.525.604	6 meses
Recursos contrato Unal sede Amazonia, los cuales serán ejecutados en apoyo a proyectos de fortalecimiento de capacidades en salud publica en la Amazonia Colombiana.	$ 41.875.892	12 meses
Recursos para apoyo de proyectos propios.	$ 968.139	12 meses

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.

Fue aprobada la propuesta de ejecución de los excedentes de la vigencia 2019.

7. PRESENTACION Y APROBACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

El director presenta el presupuesto general para vigencia 2020 por un valor total de **$1.580.837.736** el cual está elaborado sobre los convenios y contratos ya legalizados e ingresos proyectados de acuerdo con las propuestas presentadas a los diferentes financiadores, el cual se detalla a continuación:

Presupuesto de ingresos seguros (contratos y convenios ya firmados) **$574.190.688**
Propuestas presentadas con posible aprobación **$903.278.048**
Rendimientos financieros proyectados en la vigencia **$36.000.000**
Excedentes vigencia 2019 **$67.369.000**

Se anexa documento de presupuesto detallado vigencia 2020 y se explica a cada uno de los miembros de la Asamblea General la procedencia de los ingresos y la programación de su ejecución según las condiciones de los diferentes financiadores.

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.

Fue aprobado el presupuesto para la vigencia 2020.

8. REVISIÓN Y MODIFICACIONES A ESTATUTOS

El Director realiza revisión de los últimos estatutos que fueron aprobados mediante acta No. 016 de Asamblea General de fecha 21 de marzo de 2019 y propone a la Asamblea incluir una nueva clausula en los estatutos de Sinergias para prorrogar los tiempos de duración de la organización. Por parte de los asambleístas se propone que se adicione una clausula a los estatutos en donde las prorrogas sean de forma automática y por el mismo tiempo definido en la creación de la organización (10 años).

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.

Fue aprobada la modificación de estatutos incluyendo el Artículo 29° como se definió a continuación.

Artículo 29° Al cumplirse el periodo de tiempo de duración de la asociación definido en el artículo 1° CREACIÓN, este se prorrogará de forma automática en el mismo periodo de tiempo. Salvo si por parte de la mayoría (70%) de los miembros de la Asamblea General activos se dispone lo contrario.

9. OTORGACION DE PODER AL DIRECTOR PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA RENOVACION DE LA PERMANENCIA DE LA ORGANIZACIÓN EN EL REGIMEN ESPECIAL

La presidenta de la asamblea da la palabra a Marisol Manzanares quien explica que de acuerdo a la normatividad vigente Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017, todas las organizaciones que se encuentran en el Régimen Tributario Especial deben tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la renovación de la permanencia en este Régimen bajo los parámetros establecidos en dicha normatividad; y para dar cumplimiento a la norma el Director debe contar con la autorización de la Asamblea para realizar este trámite, por tal motivo se solicita a todos los miembros que voten a favor o en contra para que Pablo José Montoya Chica, actual Director tenga el poder requerido.

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.

Se otorga poder a PABLO JOSE MONTOYA CHICA para realizar renovación de permanencia en Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en la vigencia 2020.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

10. ELECCION O REELECCION DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2020-2021

Por parte de la presidenta de la reunión se presenta la Junta directiva actual y se resume su gestión realizada durante las vigencias 2018 y 2019. se indaga con cada uno de sus miembros su voluntad de continuar en la junta directiva por un periodo de 2 años mas para las vigencias 2020 y 2021; teniendo como respuesta unánime la voluntad de todos en continuar.

Posterior a la verificación de la carta de intención de continuar en la junta Directiva para el periodo 2018-2019 y propuesta de cada uno se propone la conformación de la Junta Directiva con los siguientes candidatos y cargos.

Nombre	Nacionalidad	No. de Documento	Cargo
Maria Camila Rodríguez	Colombia	c.c.1018406358 de Bogotá	Presidenta
Rosalina Margarita Sánchez Coavas	Colombia	c.c. 52210762 de Bogotá	Secretaria
Diana Zeudy Bermúdez	Colombia	c.c. 37557684 de Bucaramanga	Vocal
Wendy Lynn Johnson	Estados Unidos	Pasaporte 488685318	Suplente 1
Patricia Reyes de Vallejo	Colombia	c.c. 41374734 de Bogotá	Suplente 2
Pablo Andrés Martínez Silva	Colombia	c.c. 13514191 de Bucaramanga	Suplente 3

Posterior a la socialización de las funciones de cada uno de los cargos Diana Zeudy Bermúdez, Rosalina Margarita Sánchez, María Camila Rodríguez, Wendy Lynn Johnson, Patricia Reyes, y Pablo Andrés Martínez manifiestan su aceptación a ser miembros de la Junta Directiva en los cargos propuestos y se entrega carta de aceptación al cargo.

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.
Fue aprobada por parte de la Asamblea la reelección de la junta la Junta Directiva para la vigencia 2020-2021. Y el cambio de cargo de Diana Zeudy Bermúdez de presidenta

11. PLAN DE ACCION VIGENCIA 2020

La presidenta de la reunión da la palabra al director para presentar a la Asamblea el plan de acción para el año 2020.
Se presentan a la asamblea los posibles financiadores y socios estratégicos para la vigencia 2020, entre los que se encuentran la organización danesa Falck, Fundación Éxito, Gobernación del Vaupés y la Universidad Nacional sede Amazonia. Con estas entidades se están trabajando proyectos y se está a la espera de aprobación de otros.

Se informa a la Asamblea de los planes que se tienen en el fortalecimiento de capacidades para la vigencia, Pablo Montoya solicita que se programen espacios para discutir y realizar seguimiento a la plataforma estratégica y se revisen los temas de fortalecimiento institucional.

También se plantea la continuidad en el trabajo del plan de mercadeo y el plan de incidencia, para lo que se propone buscar un perfil profesional idóneo para el apoyo de la organización en este tema.
Andrea Parra propone una hoja de vida, para que sea evaluada por la organización.
El director expone todas las acciones que como organización se están programando para el apoyo a la emergencia producto del Covid-19, con enfoque en la región amazónica.

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.
Fue aprobado el plan de acción para la vigencia 2020.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por parte del Director se plantea ante la Asamblea la necesidad del cambio ante cámara de comercio del Representante Legal Suplente ya que la señora Violeta Chavarro presento su carta de renuncia a la Asamblea y a la organización a cualquier cargo y responsabilidad legal contractual.
En la reunión de Asamblea se pregunta a todos los asistentes si existe alguien interesado en postularse y se explican las responsabilidades del representante legal suplente.

Se recibe postulación de la señora Andrea Parra Fonseca y se somete a votación su aceptación como Representante Legal suplente de Sinergias Alianzas Estratégicas para la salud y el desarrollo social.

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.
Se acepta que la señora Andrea Parra Fonseca sea la representante legal suplente de Sinergias, se solicita por parte de la asamblea formalizar dicho trámite ante Cámara de Comercio.

Por parte del director se presenta ante la asamblea la renuncia como miembro de la asamblea de Sinergias de la señora Carolina Chavarro Ulloa de fecha 15 de mayo de 2019. La asamblea general agradece a Carolina por su apoyo en su tiempo de vinculación y acepta y formaliza su renuncia.

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.
Se acepta y formaliza renuncia de Carolina Chavarro Ulloa.

13. ELABORACION, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Siendo la 1:17 p.m. se da un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta. Siendo la 1:47 p.m. la secretaria de la Asamblea General dio lectura a la presente acta, siendo aprobada con la siguiente votación:

Con la siguiente votación: Ana Judith Blanco, un voto; Rosalina Margarita Sánchez, un voto; Danny Mahecha, un voto; Pablo Montoya, un voto; Diana Zeudy Bermúdez Portilla, un voto; Pablo Andrés Martínez Silva, un voto; Andrea Parra, un voto; Carlos Franky, un voto; y Sandra Elizabeth Piñeros, un voto; Obteniendo como resultado 9 votos a favor y 0 en contra.

.

Suscriben la presente Acta:

ANDREA PARRA FONSECA
Presidenta

AMANDA LEÓN RODRIGUEZ
Secretaria